

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

87**SAN MARTÍN DE LA VEGA**

LICENCIAS

Por parte de doña Cristina Cendoya Cid, en representación de Gestmecon Systems España, S. L., se ha solicitado licencia de apertura para la instalación de la actividad de taller mecánico, chapa y pintura, en la finca situada en la calle Plomo, número 6, nave 5, de esta localidad (expediente GESTIONA 1837/2019).

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

San Martín de la Vega, a 14 de junio de 2019.—El alcalde-presidente, Rafael Martínez Pérez.

(02/25.069/19)

